



EXPERTOS
FOOD SERVICE



DACEA
División Académica
de Ciencias Económico
Administrativas

UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

GRUPO: VLCP

TURNO: VESPERTINO

SEMESTRE: 3

ASIGNATURA: DERECHO FISCAL

(PROYECTO INTEGRADOR POR EQUIPO)

PROFESOR: RICARDO MAGLIONI MONTALVO

EQUIPO #2

JAIME EMILIO DEL VALLE CAMARA

IRANI LAZARO LEYVA

RUTH ANAYAN JIMENEZ RODRIGUEZ

FERNANDA LEYVA ROJAS

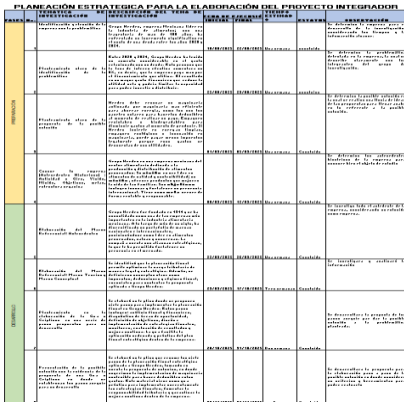
LIC. CONTADURIA PUBLICA

Índice

1.- Equipo:	4
2.- Nombre de los integrantes del equipo:	4
3.- Asignaturas que imparten:.....	4
4.- Nombre del proyecto:	4
5.- Presentación:	4
6.- Objetivo:.....	4
7.- Tiempo de realización:	4
8.- Fase de Preparación.....	5
8.1.-Identificar los temas de aprendizaje que saben y los que no saben.	5
8.2.-Realizar una lluvia de ideas en la que se plantea la solución al problema.	5
8.3.-Hacer una planeación paso a paso y por escrito.	5
8.4.-Asignar tareas	5
8.5.- Fundamentar las acciones	6
8.6.-Recursos:.....	7
8.7.- Elaborar un plan de acción.....	7
9.- Fase de Desarrollo.....	8
9.1.-Gráfica de Gantt.....	8
9.2.-Programas, asignaturas, objetivos y temas.	8
9.3.-Elaborar las evidencias.....	9
9.4.-Construcción de un marco de referencia en base a la información encontrada.....	10
Marco Histórico	10
Marco Conceptual	11
Marco Teórico	12
9.5.-Organización de la información y las fuentes consultadas.....	12
9.6.-Presentación del reporte en Word	13
10.- Fase de Comunicación	14
10.1.-Power Point.....	14
10.2.-Las evidencias	15
10.3.-El costo	17

10.4.-Fuentes de financiamiento.....	17
10.5.-El impacto.....	17
10.6.-La forma de evaluación	18
10.7.-Rúbrica.....	18
10.8.-Evaluación del plan de acción.....	18
10.9.-La bibliografía consultada	18
10.10.-Anexos.....	18

FORMATO PARA PRESENTAR LOS PROYECTOS POR EQUIPO	
1.- Equipo:	2
2.- Nombre de los integrantes del equipo:	Irani Lázaro Leyva Ruth Anayan Jiménez Rodríguez Fernanda Leyva Rojas Jaime Emilio del Valle Cámara
3.- Asignaturas que imparten:	Derecho Fiscal
4.- Nombre del proyecto:	"Menos Impuestos más Presupuesto"
5.- Presentación:	En este proyecto analizaremos la importancia de una planeación fiscal estratégica aplicada a Grupo Herdez, ya que representa una herramienta clave para reducir cargas fiscales innecesarias, prevenir contingencias legales y fortalecer la estructura financiera de la empresa. De esta manera, buscamos demostrar que la adecuada planeación fiscal no solo constituye una ventaja competitiva, sino también un compromiso con la transparencia y la responsabilidad social, consolidando a Herdez como un referente en prácticas corporativas responsables dentro del entorno económico y jurídico mexicano. • ¿Cómo ayuda la planeación fiscal a reducir impuestos en Grupo Herdez? • ¿Qué impacto tiene la planeación fiscal en las finanzas de la empresa? • ¿Por qué es importante la transparencia en la planeación fiscal de Herdez?
6.- Objetivo:	Diseñar una planeación fiscal para optimizar la carga impuestos de "GRUPO HERDEZ" sin caer en prácticas ilegales o de evasión.
7.- Tiempo de realización:	
La metodología seleccionada para trabajar el proyecto se divide en tres fases:	(1) Preparación (2) Desarrollo y (3) Comunicación.

8.- Fase de Preparación	
8.1.- Identificar los temas de aprendizaje que saben y los que no saben.	<u>Lo que no sabemos</u> Deducciones fiscales Optimización de impuestos Plantación fiscal Como administrar correctamente los recursos <u>Lo que sabemos</u> Impuestos Tipos de régimen fiscales Recursos de las empresas
8.2.-Realizar una lluvia de ideas en la que se plantea la solución al problema.	Inversión en energías limpias y maquinaria eficiente Invertir en paneles solares y sistemas de energía renovable para obtener deducciones fiscales. Aprovechar incentivos gubernamentales por energía sustentable. Empaques ecológicos y deducciones ambientales Migrar a empaques biodegradables o reciclables, deducibles como gastos de innovación y sustentabilidad. Deducción de gastos en innovación tecnológica y de procesos.
8.3.-Hacer una planeación paso a paso y por escrito.	 El diagrama de planeación estratégica para la elaboración del proyecto integrador se estructura en tres fases principales: Fase 1: Investigación (Fechas: 20/09/2020 - 20/10/2020). Incluye actividades como: - Identificar el problema y los objetivos del proyecto. - Realizar una lluvia de ideas para generar soluciones. - Investigar y analizar las opciones de solución. - Seleccionar la opción más viable y sostenible. Fase 2: Análisis (Fechas: 20/10/2020 - 20/11/2020). Incluye actividades como: - Analizar los costos y beneficios de la solución seleccionada. - Realizar un análisis de viabilidad económica y ambiental. - Elaborar un plan de implementación detallado. Fase 3: Implementación (Fechas: 20/11/2020 - 20/12/2020). Incluye actividades como: - Implementar la solución seleccionada. - Monitorear y evaluar los resultados del proyecto. - Realizar ajustes y mejoras durante el proceso.
8.4.-Asignar tareas a cada miembro del equipo para encontrar la solución al problema.	IRANI: Investigación de opciones verdes Buscar qué tecnologías sustentables existen que se adapten a Herdez (ejemplo: paneles solares, empaques biodegradables, maquinaria eficiente). RUTH: Análisis de costos y beneficios

	Calcular cuánto se gastaría en cada inversión y cuánto se ahorraría a futuro (ejemplo: ahorro en energía, transporte o empaques). JAIME: Revisión de beneficios fiscales Consultar qué estímulos fiscales o deducciones existen en México para energías limpias e innovación. FERNANDA: Presentación y propuesta final Elaborar un documento o presentación con la solución planteada.
8.5.- Fundamentar las acciones que van a realizar en base a la información obtenida.	En México, el sistema tributario se caracteriza por una de las cargas fiscales más altas en comparación con otros países de América Latina, lo cual representa un desafío considerable para las empresas. Los impuestos como el Impuesto sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las contribuciones de seguridad social, entre otros, generan una presión significativa sobre la rentabilidad y el flujo de efectivo de los contribuyentes. Esta situación obliga a las organizaciones a diseñar mecanismos que les permitan cumplir con sus obligaciones legales sin comprometer su estabilidad financiera ni su competitividad en el mercado. Las acciones de la planeación fiscal se fundamentan en la necesidad de enfrentar de manera estratégica los altos impuestos que se pagan en México, aprovechando de manera legítima los beneficios y deducciones previstas en la ley. Con base en la información obtenida del análisis de la normatividad vigente, las declaraciones fiscales y la situación financiera de la empresa, se han identificado áreas de oportunidad que permiten: Reducir la carga fiscal efectiva mediante deducciones autorizadas, incentivos y estímulos fiscales. Optimizar el uso de recursos financieros, mejorando el flujo de efectivo y la capacidad de inversión. Prevenir riesgos fiscales y sanciones derivados de errores u omisiones en el cumplimiento tributario. Asimismo, se reconoce que la planeación fiscal no implica evasión, sino un ejercicio de aprovechamiento legítimo de los derechos fiscales del contribuyente, en apego al principio de legalidad establecido en el artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al marco regulatorio vigente en materia tributaria.

8.6.-
Recursos:
Aquí se contemplan los libros, las revistas, las computadoras, las hojas, los bolígrafos, los espacios, las impresiones, las pastas, los consumibles, los materiales, las comidas, las bebidas, los transportes, las llamadas telefónicas, el uso del internet, el tiempo aire del celular, los costos de envío, las impresiones y lo que los equipos consideren pertinentes, de acuerdo con la naturaleza de su proyecto.

Computadora, Celulares, Llamadas telefónicas, Internet, Sillas, Escritorio, Cámara fotográfica y software.

8.7.- Elaborar un plan de acción.

		PLAN DE ACCIÓN						
		DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN		FECHA DE EJECUCIÓN			RESPONSABLE	OBSERVACIONES
ORDEN	ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	DURACIÓN	CONTRIBUCIÓN
PRELIMINAR	Identificación y elección de la empresa con la que se trabajará	15/05/2020	15/05/2020	1 día	15/05/2020	15/05/2020	1 día	Se determinó la empresa para el desarrollo de la investigación, considerando los tiempos y la naturaleza de la misma.
	Investigación, clarificación de la identificación de la problemática a investigar	16/05/2020	16/05/2020	1 día	16/05/2020	16/05/2020	1 día	Se determinó la problemática a investigar en la empresa, se realizó el diagnóstico preliminar con los integrantes del grupo de investigación.
	Conocer la empresa (objetivos, misión, visión, actividades, estructura, organigrama, etc.)	17/05/2020	17/05/2020	1 día	17/05/2020	17/05/2020	1 día	Se determinó los antecedentes históricos de la empresa para comprender el objeto de estudio.
	Elaboración del Marco Referencial (conceptual, teórico, metodológico, etc.)	18/05/2020	18/05/2020	1 día	18/05/2020	18/05/2020	1 día	Se investigó todo el acervo de la empresa, considerando los antecedentes de la misma.
DESARROLLO	Investigación de la problemática	19/05/2020	19/05/2020	1 día	19/05/2020	19/05/2020	1 día	Se determinó la problemática a investigar en la empresa, se realizó el diagnóstico preliminar con los integrantes del grupo de investigación.
	Elaboración del plan de acción	20/05/2020	20/05/2020	1 día	20/05/2020	20/05/2020	1 día	Se determinó la problemática a investigar en la empresa, se realizó el diagnóstico preliminar con los integrantes del grupo de investigación.

		los incentivos fiscales en el desarrollo económico y empresarial	(Política fiscal) • Incentivos fiscales • Inversión privada
Lic. Administración	Finanzas Empresariales	Desarrollar habilidades de planeación y control financiero aplicadas a la optimización de recursos en empresas.	• Costos • Flujo de efectivo • Planeación financiera

9.3.-Elaborar las evidencias.

Caras del Tríptico:

1. Análisis de la situación fiscal y financiera

Se estudia con detalle cómo está económicamente Grupo Herdez: cuánto gana, cuánto gasta, qué debe y qué tiene.

Esto ayuda a saber en qué puntos paga más impuestos y dónde puede aprovechar beneficios legales para pagar menos.

También se revisa si el tipo de régimen fiscal que tiene la empresa es el más adecuado para su actividad.

2. Diagnóstico y detección de áreas de oportunidad

Con la información anterior, se analizan los puntos que se pueden mejorar.

En este caso, Herdez puede aprovechar apoyos fiscales por usar energías limpias, desarrollar tecnología o usar empaques ecológicos.

Además, se revisa si hay gastos que pueden deducirse y no se han aprovechado o créditos fiscales que la empresa aún puede usar.

3. Definición de objetivos fiscales

Aquí se fijarán metas claras que la empresa quiere lograr, como:

- Pagar menos impuestos de forma legal.
- Organizar mejor los pagos para tener más dinero disponible.
- Cumplir con todas las leyes fiscales y ser una empresa transparente.
- Contribuir al cuidado del medio ambiente con prácticas sostenibles.

4. Diseño de estrategias fiscales

En este paso se eligen las acciones que ayudarán a cumplir las metas, por ejemplo:

- Deducir inversiones en equipos que generen energía renovable.

- Registrar los gastos en innovación o empaques ecológicos como deducibles.
- Aprovechar los incentivos del SAT para empresas con prácticas verdes.
- Aplicar correctamente el IVA acreditable.
- Planear los gastos e ingresos para usar las deducciones en el momento más conveniente.

5. Implementación del plan de acción

Se pone en marcha el plan con el apoyo del equipo contable y fiscal.

Cada persona tiene una tarea:

- Irani investiga tecnologías sustentables.
- Ruth analiza los costos y beneficios de invertir en proyectos verdes.
- Jaime revisa qué estímulos fiscales aplican.
- Fernanda organiza y presenta los resultados.

También se programan las declaraciones, las compras deducibles y se actualizan las políticas internas de la empresa.

6. Monitoreo y control fiscal

Cada mes se revisa que todo se esté cumpliendo:

- Que la empresa pague correctamente sus impuestos (ISR, IVA, etc.).
- Que use bien las deducciones y los beneficios fiscales.
- Que las estrategias realmente estén mejorando su situación financiera.

Si hay cambios en las leyes o los resultados no son los esperados, se hacen ajustes.

7. Evaluación de resultados y mejora continua

Se analiza si el plan funcionó bien.

Se miden resultados como:

- Cuánto se redujeron los impuestos.
- Si mejoró el flujo de dinero.
- Si se cumplieron todas las obligaciones sin multas.

Con esto, la empresa aprende qué funcionó y qué puede mejorar para seguir creciendo de forma responsable y sostenible.

9.4.-Construcción de un marco de referencia en base a la información encontrada.

Marco Histórico

Grupo Herdez es una de las empresas líderes en la industria alimentaria mexicana, fundada en 1914, con una trayectoria de más de cien años en el mercado nacional e internacional. Desde sus inicios como una pequeña empresa familiar dedicada a la producción y comercialización de alimentos en conserva, ha logrado consolidarse como uno de los grupos más importantes del país, gracias a su capacidad de adaptación a los cambios económicos y regulatorios

de México (Grupo Herdez, 2023). A lo largo de su historia, la compañía ha enfrentado distintos contextos económicos y fiscales derivados de las reformas tributarias impulsadas por el gobierno mexicano. Estas reformas han modificado el Impuesto sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y las contribuciones especiales, afectando directamente la rentabilidad de las empresas del sector alimenticio (Servicio de Administración Tributaria [SAT], 2023). En respuesta a estos cambios, Herdez ha implementado estrategias de planeación fiscal que le permiten cumplir con sus obligaciones tributarias y, al mismo tiempo, optimizar el uso de los recursos financieros. Este enfoque estratégico ha sido fundamental para mantener su estabilidad económica y su posición competitiva en el mercado nacional e internacional (Aguilar, 2018). Además, el crecimiento sostenido de Grupo Herdez refleja su compromiso con la innovación, la responsabilidad social y la sostenibilidad, factores que han fortalecido su reputación como empresa mexicana de alto valor. La incorporación de políticas fiscales eficientes y la adopción de incentivos legales han permitido que la empresa continúe expandiéndose sin comprometer su cumplimiento legal ni su rentabilidad (De la Cruz, 2020).

En cuanto a su actividad o giro, Grupo Herdez se dedica a la producción, distribución y comercialización de alimentos procesados, conservas, salsas, y productos orgánicos, tanto en México como en diversos mercados internacionales (Grupo Herdez, 2024). Su visión es “ser la empresa mexicana de alimentos con mayor crecimiento sostenible, basada en la innovación, la calidad y el valor de sus marcas”. La misión de la compañía consiste en “ofrecer productos alimenticios de calidad que satisfagan las necesidades de los consumidores, contribuyendo al bienestar social y al desarrollo económico del país” (Grupo Herdez, 2024).

Entre sus objetivos y metas destacan mantener un crecimiento sostenible, fortalecer su presencia internacional, mejorar la eficiencia operativa y continuar promoviendo prácticas responsables con el medio ambiente. En cuanto a su estructura orgánica, Grupo Herdez está conformado por un Consejo de Administración, una Dirección General y diversas divisiones operativas que incluyen áreas de producción, finanzas, comercialización, innovación, responsabilidad social y recursos humanos, garantizando una gestión eficiente y alineada con sus principios corporativos (Grupo Herdez, 2024).

Marco Conceptual

El impuesto es una contribución obligatoria establecida por el Estado, mediante la cual las personas físicas y morales aportan una parte de sus ingresos para financiar el gasto público y los servicios que benefician a la sociedad, como la educación, la salud y la infraestructura (Servicio de Administración Tributaria [SAT], 2023). Dentro del sistema tributario, las deducciones fiscales son los gastos autorizados por la ley que los contribuyentes pueden restar de sus ingresos acumulables con el fin de reducir la base gravable sobre la cual se calcula el impuesto, reconociendo los gastos necesarios para generar ingresos y promoviendo actividades de interés social, como la inversión o la educación (Secretaría de Hacienda y Crédito Público [SHCP], 2022). El régimen fiscal se

entiende como el conjunto de disposiciones legales que determinan la manera en que un contribuyente debe cumplir con sus obligaciones tributarias, dependiendo de la actividad económica que realice; cada régimen establece requisitos, tasas impositivas y tipos de declaraciones específicas (SAT, 2023). Finalmente, las declaraciones fiscales son los informes presentados ante la autoridad tributaria mediante los cuales los contribuyentes comunican sus ingresos, gastos, deducciones y el monto del impuesto a pagar o a favor, siendo una herramienta esencial para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las obligaciones fiscales (Instituto Mexicano de Contadores Públicos [IMCP], 2021).

Marco Teórico

La planeación fiscal ha sido definida como el proceso mediante el cual una empresa organiza sus operaciones financieras y tributarias para reducir la carga fiscal dentro del marco legal vigente. Según Aguilar (2018), la planeación fiscal permite a las empresas identificar áreas de oportunidad que fortalezcan su rentabilidad sin incurrir en prácticas ilegales de evasión o elusión.

Por su parte, De la Cruz (2020) señala que la planeación fiscal debe entenderse no solo como un mecanismo de reducción de impuestos, sino como una estrategia integral que impacta en la sostenibilidad empresarial, ya que influye en la capacidad de inversión, la innovación tecnológica y la responsabilidad social corporativa.

Asimismo, Gutiérrez y Romero (2021) destacan que las empresas que aplican adecuadamente estrategias de planeación fiscal logran beneficios en tres niveles:

1. Económico: mayor liquidez y eficiencia financiera.
2. Jurídico: cumplimiento con el marco legal y prevención de sanciones.
3. Social: fortalecimiento de la imagen corporativa al actuar con transparencia.

En el caso de México, el *Artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece que los ciudadanos deben contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa, lo que implica que la planeación fiscal debe alinearse con principios de legalidad y justicia tributaria. La aplicación práctica de la planeación fiscal en empresas como Grupo Herdez se convierte, entonces, en una herramienta indispensable para garantizar competitividad en un mercado globalizado, donde los márgenes de rentabilidad se ven cada vez más presionados por factores fiscales, económicos y ambientales.

9.5.- Organización de la información y	Marco Histórico • Aguilar, R. (2018). Planeación fiscal en empresas mexicanas. Editorial Trillas. • De la Cruz, L. (2020). Gestión fiscal y sostenibilidad en la industria alimentaria. Fondo de Cultura Económica.
---	---

las fuentes consultadas.	• Grupo Herdez. (2023). Historia corporativa. https://www.grupoherdez.com.mx • Grupo Herdez. (2024). Informe anual y sustentabilidad. https://www.grupoherdez.com.mx • Servicio de Administración Tributaria [SAT]. (2023). Reformas fiscales y su impacto en las empresas mexicanas. https://www.sat.gob.mx Marco Conceptual • Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2021). Guía práctica de cumplimiento fiscal en México. IMCP. • Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). Marco tributario y políticas fiscales en México. SHCP. • Servicio de Administración Tributaria. (2023). Guía del contribuyente: obligaciones fiscales y regímenes. SAT Marco Teórico • Aguilar, J. (2018). Planeación fiscal empresarial en México. Editorial Porrúa. • De la Cruz, M. (2020). Estrategias fiscales y sostenibilidad corporativa. Fondo de Cultura Económica. • Gutiérrez, R. & Romero, P. (2021). Derecho fiscal aplicado: teoría y casos prácticos. Editorial Oxford México. • Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 31 fracción IV. • SAT (Servicio de Administración Tributaria). (2023). Guía de estímulos e incentivos fiscales. Disponible en: https://www.sat.gob.mx
9.6.-Presentación del reporte en Word  	

Dra. María Teresa Pantoja Sánchez. Sólo para fines educativos.	
10.4.- Fuentes de financiamiento	36
10.5.- El impacto	36
10.6.- La forma de evaluación	36
10.7.- Rúbrica	36
10.8.- Evaluación del plan de acción	36
10.9.- La bibliografía consultada	36
10.10.- Anexos	36

10.- Fase de Comunicación

10.1.-Power Point



**UNIVERSIDAD JUÁREZ
AUTÓNOMA DE TABASCO**
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

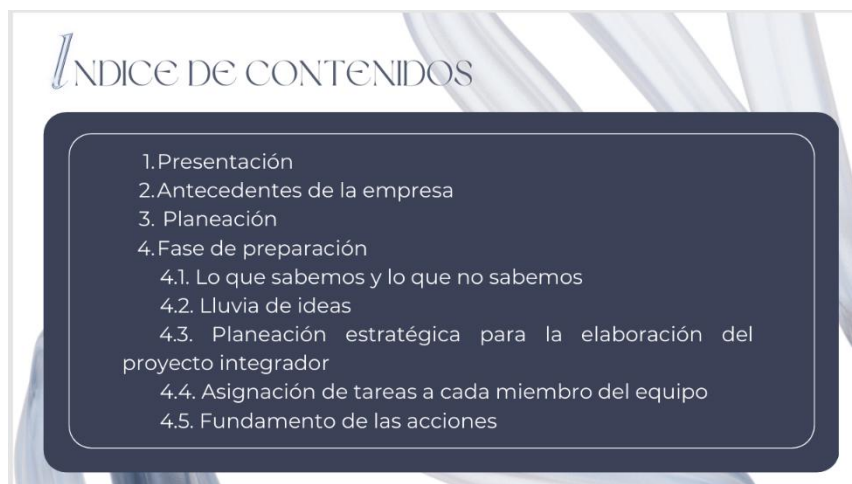


**DIVISIÓN
ACADÉMICA DE
CIENCIAS ECONÓMICO
ADMINISTRATIVAS**

ACTIVIDAD: PROYECTO INTEGRADOR
(PLANEACION FISCAL)

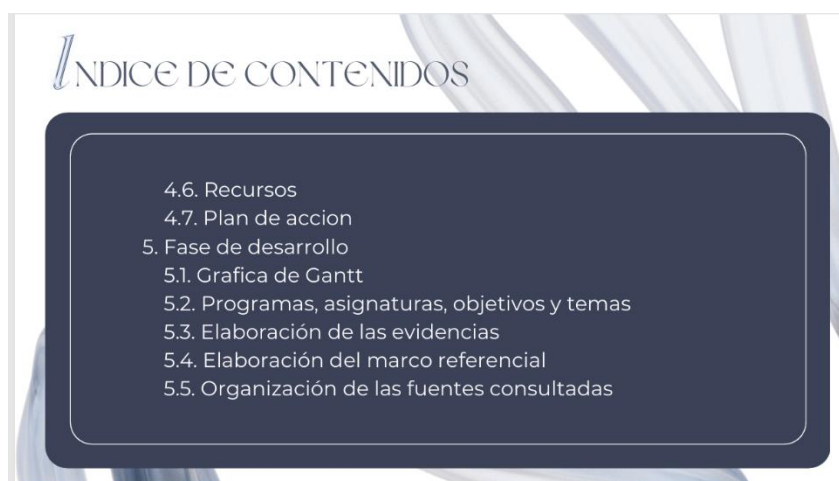
EQUIPO: 2
INTEGRANTES:
JAIME EMILIO DEL VALLE CAMARA
RUTH ANAYAN JIMENEZ RODRIGUEZ
IRANI LAZARO LEYVA
FERNANDA LEYVA ROJAS





ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 1. Presentación
- 2. Antecedentes de la empresa
- 3. Planeación
- 4. Fase de preparación
 - 4.1. Lo que sabemos y lo que no sabemos
 - 4.2. Lluvia de ideas
 - 4.3. Planeación estratégica para la elaboración del proyecto integrador
 - 4.4. Asignación de tareas a cada miembro del equipo
 - 4.5. Fundamento de las acciones



ÍNDICE DE CONTENIDOS

- 4.6. Recursos
 - 4.7. Plan de acción
- 5. Fase de desarrollo
 - 5.1. Gráfica de Gantt
 - 5.2. Programas, asignaturas, objetivos y temas
 - 5.3. Elaboración de las evidencias
 - 5.4. Elaboración del marco referencial
 - 5.5. Organización de las fuentes consultadas

10.2.-Las evidencias

Análisis del proyecto

La planeación fiscal ayuda a Grupo Herdez a reducir sus impuestos mediante el aprovechamiento legal de deducciones, incentivos y estímulos fiscales que se establecen en la legislación mexicana. Al realizar una planeación adecuada, la empresa puede identificar los gastos deducibles, como inversiones en maquinaria, tecnología, innovación o energías limpias, que pueden restarse de la base gravable del Impuesto sobre la Renta (ISR).

Por ejemplo, si Herdez invierte en paneles solares o maquinaria eficiente, puede aplicar la deducción inmediata del costo de esos activos, lo cual disminuye el monto total sobre el que se calculan los impuestos.

De esta forma, la planeación fiscal permite reducir la carga tributaria sin caer en prácticas ilegales, garantizando el cumplimiento de la ley y al mismo tiempo

generando un ahorro significativo que fortalece la estabilidad financiera y la capacidad de reinversión de la empresa.

El impacto de la planeación fiscal en las finanzas de Grupo Herdez es positivo y estratégico, ya que mejora la eficiencia económica de la organización.

Al aplicar una planeación fiscal efectiva, la empresa logra incrementar su liquidez, reducir costos innecesarios y optimizar el uso de sus recursos financieros. Esto se traduce en una mayor capacidad de inversión en innovación, tecnología y expansión de sus operaciones.

Además, al disminuir el pago de impuestos mediante deducciones y estímulos autorizados, Herdez puede destinar esos ahorros a proyectos sustentables que eleven su competitividad y productividad.

En síntesis, la planeación fiscal impacta directamente en el flujo de efectivo, la rentabilidad y el crecimiento sostenible de la empresa, fortaleciendo su posición en el mercado nacional e internacional.

La transparencia en la planeación fiscal es fundamental porque garantiza que todas las estrategias aplicadas por Grupo Herdez se realicen dentro del marco legal y con ética empresarial.

Ser transparente en los procesos fiscales evita prácticas de evasión o elusión, fortalece la confianza de los inversionistas, clientes y autoridades fiscales, y demuestra el compromiso de la empresa con la responsabilidad social corporativa.

Además, la transparencia permite que la empresa mantenga una buena reputación pública, ya que muestra que cumple con sus obligaciones tributarias de forma honesta y equitativa.

En el caso de Herdez, esta práctica refuerza su imagen como una empresa mexicana comprometida con el desarrollo económico y ambiental del país, alineando su actuación con los principios de legalidad establecidos en el Artículo 31, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Derivado de lo anterior nosotros proponemos lo siguiente:

Se propone la elaboración de un tríptico informativo en donde se pueda incentivar el uso de energías limpias dentro de sus operaciones. Al adoptar tecnologías sostenibles, como paneles solares, sistemas de eficiencia energética o combustibles renovables, la empresa podría acceder a los beneficios fiscales que la ley otorga por inversiones verdes, como deducciones o acreditamientos fiscales. Según lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR), las personas morales pueden deducir de manera inmediata el costo de maquinaria y equipo destinados a la generación de energía proveniente de fuentes renovables, lo que permite reducir la base gravable y, por ende, la carga fiscal. Adicionalmente, la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) contempla beneficios para este tipo de inversiones, como la posibilidad de acreditamiento o exención del impuesto, favoreciendo el flujo de efectivo de la empresa. La adopción de estas medidas no solo contribuye al cumplimiento fiscal y a la reducción de la deuda existente, sino que también incentiva la sostenibilidad ambiental y fortalece la imagen corporativa de GRUPO HERDEZ como empresa socialmente responsable.

	5. Implementación del plan de acción El plan se lleva a cabo en coordinación con el área contable y fiscal de la empresa. Cada integrante del equipo asignado cumple funciones específicas: • Irani: Investigación de tecnologías sustentables aplicables. • Ruth: Análisis de costos y beneficios de las inversiones verdes. • Jaime: Revisión de estímulos fiscales aplicables en México. • Fernanda: Integración y presentación de resultados. La implementación incluye la calendarización de declaraciones fiscales, adquisición de activos deducibles y actualización de políticas internas. INFORMES AL ☎ 9934617579 FACEBOOK: S.A DE C.V JRFI 6. Monitoreo y control fiscal Se establece un sistema de seguimiento mensual para verificar: • Cumplimiento de las obligaciones fiscales (ISR, IVA y contribuciones). • Aprovechamiento de deducciones y acreditamientos. • Impacto financiero real de las estrategias aplicadas. El monitoreo permite ajustar las acciones conforme a las reformas fiscales o a los resultados obtenidos. 7. Evaluación de resultados y mejora continua • Porcentaje de reducción en la carga tributaria. • Incremento en el flujo de efectivo disponible. • Nivel de cumplimiento normativo y ausencia de sanciones. Se elaboran reportes para retroalimentar el proceso y garantizar una planeación fiscal estratégica sostenible, tanto económica como ambientalmente. PLANEACIÓN FISCAL EN 7 PASOS Equipo:2 JAIME EMILIO DEL VALLE CAMARA RUTH ANAYAN JIMENEZ RODRIGUEZ IRANI LAZARO LEYVA FERNANDA LEYVA ROJAS 1. Análisis de la situación fiscal y financiera Se realiza un estudio detallado del estado financiero de Grupo Herdez, considerando sus activos, pasivos, ingresos, gastos e inversiones. Este análisis permite identificar los principales rubros con impacto fiscal (ISR, IVA, deducciones y estímulos) y reconocer las oportunidades legales para reducir la carga tributaria. Asimismo, se evalúa la estructura organizacional y el régimen fiscal vigente para determinar si es el más conveniente. 2. Diagnóstico y detección de áreas de oportunidad Con la información financiera y tributaria, se determinan las principales áreas susceptibles de mejora fiscal. En el caso de Herdez, se detecta la posibilidad de aprovechar incentivos fiscales en energías limpias, innovación tecnológica y empaques biodegradables, conforme a la Ley del ISR. También se analizan los gastos deducibles no aprovechados y los créditos fiscales pendientes de aplicar. 3. Definición de objetivos fiscales Se establecen metas claras y medibles para la empresa: 1 Reducir la carga impositiva legalmente, mediante deducciones y estímulos fiscales. 2 Optimizar el flujo de efectivo, programando los pagos de impuestos y aprovechando acreditamientos. 3 Fortalecer la transparencia fiscal, cumpliendo con las obligaciones establecidas en el Artículo 31 fracción IV de la Constitución. 4 Impulsar la sostenibilidad ambiental, alineando la planeación fiscal con la responsabilidad social corporativa. 4. Diseño de estrategias fiscales 1 Aplicar deducción inmediata de inversiones en maquinaria y equipo para generación de energía renovable. 2 Implementar gastos deducibles por innovación tecnológica y empaques ecológicos. 3 Optimizar la estructura de ingresos y gastos para programar deducciones en los ejercicios fiscales adecuados. 4 Aprovechar los incentivos del SAT para empresas que promueven prácticas sustentables. 5 Asegurar la correcta aplicación del IVA acreditable en las operaciones productivas.
10.3.-El costo	
10.4.-Fuentes de financiamiento	
10.5.-El impacto	

10.6.-La forma de evaluación	
10.7.-Rúbrica	
10.8.- Evaluación del plan de acción	
10.9.-La bibliografía consultada	
10.10.- Anexos	